

Sunchales 2 de julio de 2019

Al Honorable Concejo Municipal

Teniendo en cuenta los fundamentos que dieron origen a la Ordenanza N° 2300/13, en cuanto se refiere a la necesidad de establecer la igualdad de género en la nomenclatura de calles o espacios públicos de la ciudad, respetando para ello la legislación vigente, me permito solicitar a los integrantes de ese Cuerpo Deliberante consideren la posibilidad de establecer para calles de futuras urbanizaciones realizadas en nuestra ciudad, los respectivos nombres de las Veteranas de la Guerra de Malvinas: Silvia Barrera, María Angélica Sendes, Norma Etel Navarro, Cecilia Richieri, Susana Maza (fallecida) y María Marta Lemme.

Respalda esta petición el hecho de que las nombradas no tenían rango militar: - la presencia de mujeres en el ejército hasta el 1982 era impensada - recién a finales de ese año salió la primera camada de mujeres con carrera de grado militar. Ellas se encontraban como civiles, realizando distintas funciones en el Hospital Militar.

No dudaron en ofrecerse como voluntarias, cuando las autoridades de Puerto Argentino solicitaron la presencia de Instrumentadoras Quirúrgicas que permitieran realizar la tarea específica de los quirófanos con mayor celeridad pues era cada vez mayor la cantidad de heridos que llegaban desde el lugar de los combates que se desarrollaban intensamente en distintos sectores del territorio insular.

De 20 postulantes quedaron ellas seis, y fueron a Malvinas como personal civil pero bajo la supervisión del Ejército.

Se embarcaron en el avión de Aerolíneas Argentinas que aterrizó en Río Gallegos para ser trasladadas a Punta Quilla y luego al rompehielos "Almirante Irizar", del cual no pudieron desembarcar por la situación de sumo riesgo que se vivía en las Islas, por lo que quedaron en la nave, que fue transformada en buque hospital, donde asistieron a gran cantidad de heridos.

Allí se dividieron por áreas: María Marta Lemme prestó servicios en Cirugía General, Susana Maza en Cirugía Cardiovascular, Norma Navarro y Cecilia Richieri en Traumatología, María Angélica Sendes en Oftalmología y Silvia Barrera en Terapia Intensiva

Las seis jóvenes tuvieron el reconocimiento de la Armada Argentina ante las autoridades del Ejército en 1983 y por ser las civiles voluntarias argentinas que más tiempo estuvieron en zona de conflicto, el Congreso de la Nación las reconoció como Veteranas de la Guerra de Malvinas,

Por ser partícipes de un hecho histórico que marcó la vida de nuestro país y por demostrar - una vez más - que la cuestión de género no es sinónimo de valor, entrega, solidaridad, eficiencia y patriotismo sólo para unos, sino para ambos, el homenaje y el reconocimiento les corresponde por igual.

Porque si bien transcurrieron ya 37 años de la Gesta de Malvinas, muy a cuenta gotas se está visibilizando el accionar heroico de sus protagonistas entre quienes están estas seis mujeres que

estuvieron codo a codo defendiendo desde sus roles, los mismos ideales que sus compañeros masculinos, cuando allá por el '82 era muy distinta la valoración que se brindaba a la mujer. Porque es necesario que la sociedad y las futuras generaciones conozcan - a través de los principales protagonistas- qué fue Malvinas y de una vez por todas se separe la Gesta, de la asociación que la liga con los responsables de la tiranía que asoló a nuestro país, es que me permito sugerir estos nombres para las calles de mi ciudad- en un todo de acuerdo con lo que establece la Ordenanza citada precedentemente- como homenaje a aquellas jóvenes mujeres que en 1982 aportaron desde su lugar, todo lo que les fue posible, para defender nuestra soberanía.

Al agradecerles por anticipado la atención que dispensen a la presente, les saluda cordialmente:

MIRTA RODRIGUEZ

D.N:I: N° 5.869.615

LEGUIZAMON 257-SUNCHALES

Cel. 15415131